



Consejo de Ministros

## **El Gobierno amplía el plazo para la ejecución de la primera fase de las Chumberas**

- **Aprueba un real decreto que autoriza el acuerdo que posibilita la continuidad de las actuaciones de reposición y reurbanización de la urbanización de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife).**

Madrid, 18 de octubre de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha aprobado, en su reunión de hoy, el Real Decreto por el que se autoriza el acuerdo transaccional entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de Canarias, el Cabildo Insular de Tenerife y el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna, en relación a la conclusión de las obras y actuaciones de reposición y reurbanización de la Urbanización Las Chumberas en San Cristóbal de La Laguna. Además, se incorpora como anexo el propio Convenio suscrito entre estas cuatro administraciones, que también ha sido aprobado.

Este real decreto permitirá alargar el plazo de ejecución de las actuaciones 4 años desde la fecha de firma del Convenio.

En esta primera fase el Ministerio de Fomento ha aportado 12.623.160 euros; la Comunidad Autónoma de Canarias, 8.836.212 euros; el Cabildo Insular de Tenerife, 2.524.632 euros y el Ayuntamiento de San Cristóbal, 1.262.316 euros. En total las cuatro administraciones han aportado 25.246.320 euros para la ejecución de las actuaciones en esta fase.